



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 26 ENE 2021

2020/05/013/306

VISTO: la gestión de la Dirección General de Casinos a efectos de disponer determinadas promociones por la vía de la regularización, que estima necesarias para el funcionamiento de sus servicios.

RESULTANDO: I) que el funcionario de la Dirección General de Casinos, Sr. Ricardo Tornaría Payssé, quien ocupa actualmente un puesto de Administrativo III, Escalafón C, Grado 16, viene desarrollando tareas propias de un escalafón diferente al que pertenece.

II) que conforme a lo previsto en el artículo 26 del Decreto N° 354/018 de 26 de octubre de 2018, del Presupuesto Operativo y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2019, en aquellos casos de funcionarios presupuestados, contratados permanentes o zafrales de la Dirección General de Casinos, en relación a los cuales resulte acreditado el desempeño satisfactorio en el Organismo de tareas propias de un Escalafón diferente al que pertenecen, con al menos 24 (veinticuatro) meses de duración, se podrá promover su regularización en el último grado del Escalafón correspondiente, siempre y cuando existan las vacantes para ello y sean necesarios para el cumplimiento del servicio.

III) que existen vacantes en el último grado del Escalafón A, Técnico I, a los efectos de incorporar al citado funcionario en el correspondiente cargo presupuestal, regularizándose así su situación funcional.

IV) que el funcionario cuenta con informe de actuación favorable por parte de su supervisor.

CONSIDERANDO: I) que corresponde promover la regularización de la situación funcional del funcionario a que refiere el Resultando I) de la presente Resolución.

II) que surge de los presentes obrados, la documentación que acredita los extremos requeridos por el ordenamiento jurídico vigente aplicable a la Dirección General de Casinos, a los efectos de resolver la referida promoción por vía de regularización.

ASUNTO 0 2 2 0

MS/RH/A-MR

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley Nº 13.921 de 30 de noviembre de 1970, modificado en lo pertinente por el artículo 327 del Decreto – Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, modificado en lo pertinente por lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, con la interpretación auténtica resultante del artículo 156 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001 y el artículo 26 del Decreto 354/018 de 26 de octubre de 2018,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Transfórmase el cargo del funcionario de la Unidad Ejecutora 013 “Dirección General de Casinos” del Inciso 05 “Ministerio de Economía y Finanzas”, Sr. Ricardo Tornaría Payssé, C.I. Nº 4.040.333-1, de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	CARGO ACTUAL	CARGO SOLICITADO
Ricardo Tornaría Payssé	Escalafón C, Grado 16, Denominación Administrativo III, Serie Administrativo	Escalafón A, Grado 26, Denominación Técnico I, Serie Profesional

2º) Comuníquese a la Dirección General de Casinos, a la División Contabilidad y Finanzas de esta Secretaría de Estado y pase a la Dirección General de Casinos a sus efectos. Cumplido, archívese.



LACALLE POU LUIS